

La educación de los géneros

Armonizar la libertad con la responsabilidad

Dra. Alicia González Hernández

Psicóloga y Doctora en Ciencias Pedagógicas, Directora de la Cátedra de Sexualidad y Educación Sexual (CASES) del Instituto Superior Pedagógico «Enrique José Varona»

Dra. Beatriz Castellanos Simons

Psicóloga y Doctora en Ciencias Pedagógicas, Vicedirectora del Centro Iberoamericano de Formación Pedagógica y Orientación Educacional (CIFPOE)

No podemos olvidar que toda conducta sexual que no dañe física o espiritualmente al individuo, a su pareja o a terceras personas, debe considerarse una variante sexual y ser respetada.

Por medio de un proceso educativo lograremos combatir las influencias sexistas y despersonalizadas, y armonizar al hombre con su contexto, contribuyendo así a que las normas sociales no se conviertan, como ha ocurrido tradicionalmente, en una cárcel para la sexualidad, sino en la fuente de su enriquecimiento.

Como explicamos en la primera parte de este trabajo⁽¹⁾ la construcción de la masculinidad y la femineidad y la configuración de géneros psicológicamente diferenciados, guardan estrecha relación con la identificación plena del individuo con su cuerpo sexuado. Pero ello no puede presuponer, de ningún modo, que se vea obligado a cumplimentar las funciones biológicas y psicosociales que a ése se asocian: seleccionar una pareja heterosexual, constituir el matrimonio y la familia y tener descendencia, en concordancia con las expectativas de la sociedad y de la mayoría de las personas que le rodean.

El ser humano tiene derecho, según sus necesidades y aspiraciones personales, a determinar libremente los límites de su sexualidad, seleccionar aquellos valores y modelos de la sociedad que le son significativos, asumir su orientación sexual y escoger su propia opción respecto al matrimonio y la cantidad de hijos. Sólo de esta forma podrá vivir su sexualidad con profunda autenticidad y plenitud.

Precisamente, defendemos una educación sexual de carácter alternativo, que ofrezca al individuo la posibilidad de elegir los patrones y modos de conducta acordes con su forma particular y única de interpretar la sexualidad, y de decidir los caminos para recorrerla. Esta perspectiva contempla la necesidad de armonizar en todos los sentidos y niveles lo individual con lo social, pero nunca al precio de subordinar forzosamente al ser humano a su contexto, tal como lo ha hecho la educación sexista tradicional, que somete la sexualidad del hombre y de la mujer a rígidos y despersonalizados estereotipos socialmente impuestos.

En nuestro criterio, la armonía individuo-sociedad se logra cuando se educa en los principios de la libertad y la responsabilidad, la autodeterminación, la comprensión, tolerancia y reciprocidad con el otro, sin anular o sacrificar lo personal en aras de lo colectivo: sólo una educación que propicie estos dos niveles básicos de existencia

del ser humano puede conducir al enriquecimiento de ambos sin contradicciones antagónicas, preparando para enfrentar y resolver los conflictos inherentes a la convivencia social.

Es en este sentido que entendemos la educación en general y la de la esfera sexual en particular, como un fenómeno que promueve una relación profunda entre los intereses y necesidades del individuo y de su contexto, pero a partir de concebir a aquél como el actor principal, el participante activo, el centro del proceso educativo, responsable máximo de transformarse a sí mismo y a la realidad en que vive, para insertarse cada vez mejor en ella, atendiendo a su sentidos personales, a todo aquello que ha adquirido una verdadera significación para él.

En consecuencia, la educación es el proceso de preparación del ser humano para la vida, para afrontar con éxito, según sus recursos y potencialidades, los retos, contradicciones y problemas propios de una sociedad como la actual, marcada por la competitividad y por profundas diferencias sociales y de género.

Nos identificamos con las concepciones consagradas en la Conferencia Mundial de Educación para Todos, al considerar como objeto de la educación la satisfacción de las necesidades humanas, que son el resultado de la correspondencia entre aquellas de la sociedad y las individuales, haciendo especial énfasis en el rol protagónico de la persona, que representa el centro de un proceso educativo personalizado y contextualizado, fundado en una pedagogía de la diversidad.

Consiguientemente, el crecimiento, expresión y satisfacción de la sexualidad, no puede ser aislado de lo contextual, de la consideración de «*el hombre en situación*»: la sexualidad se construye, se vivencia, se expresa, se comparte. Forma parte de lo personal y de lo común, lo social, resultando imposible comprenderla al margen de la comunicación, la interacción, la colaboración, del dar y el recibir en las esferas erótica, espiritual y social, en las relaciones con las personas del propio sexo y del otro.

Las manifestaciones de cada individuo como ser sexuado matizan su comportamiento en las más diversas esferas de la vida; forman parte de yo, de su identidad, pero sólo a partir de la inserción de ésta en el sistema de relaciones recíprocas de comunicación, comprensión y colaboración con los que le rodean. Y esas personas no son únicamente aquellas de su mismo sexo sino, también, del otro; al compararse con éstas, el sujeto establece los

rasgos que lo distinguen como ser sexuado, y que los asemeja como seres humanos. Se pueden determinar así las justas diferencias esenciales entre los géneros, sobre la base de las que se erigen las relaciones de equidad y paridad entre ellos.

Por otra parte, el análisis de los espacios de la vida en los que se forma, crece y proyecta la sexualidad y que encierran sus propiedades fundamentales, nos permite comprender mejor este fenómeno:

- **INDIVIDUO:** la parte del yo, de la identidad referida a aquellas cualidades del sujeto como ser sexuado que le dan un carácter personal y matizan todas sus manifestaciones vitales.
- **PAREJA:** vía que permite dar y recibir placer, amor, felicidad a través de la comunicación física y espiritual entre ambos.
- **FAMILIA:** en la que se forma y, si se desea, puede constituir la suya propia, como vía de lograr la descendencia y de establecer lazos de afecto y comunicación filial.
- **SOCIEDAD:** el contexto más amplio de las esferas en las que él se desempeña e interactúa, se comunica con personas de su sexo y el otro. Es el espacio de donde provienen los modelos, los valores morales a partir de los cuales se educan y evalúan sus conductas y manifestaciones sexuales.

El carácter personal de la sexualidad se funda en la manera en que cada ser humano se proyecta en cada uno de estos espacios que, a su vez, le dan el innegable contenido social que ella posee.

En consecuencia, la educación de la sexualidad implica formar al individuo para el encuentro pleno y responsable con su sexualidad y la ajena, atendiendo a sus necesidades y en correspondencia con las de su contexto. Pero sólo si esta relación se concibe sobre la base de un profundo respeto y confianza en el protagonismo humano, en su capacidad de elegir, de autodeterminar los límites de su sexualidad y, a su vez, en el respeto de los límites de las personas con las que se relaciona.

La correspondencia entre los elementos sociales y personales deben tener como sustento un enfoque humanista, democrático y personalizado que, en nuestro criterio, se corresponde con los principios teóricos y metodológicos de una educación sexual alternativa y participativa que proponemos a continuación:

La educación sexual alternativa y participativa

- Es un proceso que brinda al sujeto un conjunto muy amplio, rico y flexible de opciones de vida, de relación y convivencia, para que pueda encontrar aquellas que adquieran un sentido personal para él, al vincularse con sus necesidades y expectativas, su historia y su contexto. Es importante precisar que esas variadas alternativas no son inconexas y fortuitas; por el contrario, deben conformar un sistema coherente, con un fundamento ideológico profundamente humano que promueva, de forma flexible, las variantes sociales más positivas y potenciadoras del crecimiento armónico del ser humano y de la sociedad, y que a su vez rechace toda influencia rígida y estereotipada que refuerce las relaciones de poder entre los sexos y la supremacía de uno u otro.
- Es un proyecto que propicia la identificación plena del individuo con su cuerpo sexuado y con las funciones de él derivadas, permitiendo las relaciones de pareja con altos niveles de comunicación y satisfacción física y espiritual, concretizados en la formación de una familia y de la descendencia responsable y feliz. El hecho de que se refuerce esta opción con relación a las restantes no afecta el carácter alternativo del proceso, siempre que se prepare a la persona para jugar el rol protagónico en él, en la medida en que no se impone nada, no se manipula, sino que se le capacita para determinar libre y

responsablemente la forma de vivir y expresar su sexualidad, respetando los límites ajenos.

- El proyecto social se acompaña de las más variadas alternativas de vida, aunque no sean las de mayor grado de significación o aceptación social, siempre que se asuman de forma responsable y no afecten a otras personas. Nos referimos, por ejemplo, a otras formas de orientación que no sean la heterosexual, a las uniones consensuales, la decisión de no procrear o, incluso, el celibato. En nuestra opinión, cualquier manera de vivir y expresar la sexualidad que el individuo elija y sea enriquecedora, si no daña física o espiritualmente a él, a su pareja o a terceras personas, no es sólo aceptable, sino que el educador debe ayudarlo a convivir con ella, de la misma forma en que lo enseña a aceptar las elecciones ajenas. El ejercicio de la libertad individual sobre la base de la responsabilidad y la armonía con las personas que nos rodean, sólo es posible al educar al ser humano en un proceso participativo que, como explicamos, se funde en su rol principal a la hora de elegir los caminos de su vida sexual.
- En este proceso, el individuo aprende a valorar activamente todas las alternativas con un espíritu crítico, reflexivo, divergente y, a su vez, se capacita para comunicarse, interactuar y dialogar con las personas que le rodean, sobre la base de la colaboración y la reciprocidad, a fin de poder valorar las diversas posiciones propias o ajenas, eligiendo de forma madura en armonía con sus necesidades y las de la sociedad. Sólo una educación fundada en este espíritu democrático permite al ser humano construir su sexualidad de forma plena, libre y responsable, superando actitudes egoístas y distanciadas de la realidad en que vive. En la medida en que se forma al individuo en los principios de la comunicación, la reciprocidad y la autenticidad, se estará promoviendo el crecimiento individual y social. Y aún en los casos en que el sujeto no se identifique con los modelos socialmente deseados, encontrará vías de expresión sexual que no afecten o perjudiquen la proyección y desenvolvimiento de las personas que le rodean. Por medio de un proceso educativo basado en esos principios logremos combatir las influencias sexistas y despersonalizadas, y armonizar al hombre con su contexto, contribuyendo así a que las normas sociales no se conviertan, como ha ocurrido tradicionalmente, en una cárcel para la sexualidad, sino en la fuente de su enriquecimiento.

No podemos olvidar, finalmente, que toda conducta sexual que no dañe física o espiritualmente al individuo, a su pareja o a terceras personas, debe considerarse una variante sexual y ser respetada. Aún cuando la alternativa seleccionada por el sujeto no coincida con el proyecto social, si representa una decisión consciente y responsable, merece el respeto de los demás, y el educador tiene en ese sentido el deber de ayudar a defenderla, consolidarla y a convivir con ella. Sólo así se armoniza verdaderamente lo social con lo personal, la libertad con la responsabilidad.

(1) GONZÁLEZ, A. y CASTELLANOS, B.: *La educación de los géneros ¿Desaparecerán los géneros cuando muera el sexismo?* Revista: *Sexología y Sociedad* N° 2, septiembre 1995.

Bibliografía:

- ALLER ATUCHA, L.M.: *«Pedagogía de la Sexualidad Humana»*. Editorial Galerna, Buenos Aires, 1991.
- ALLER ATUCHA, L.M. y RUIZ SCHIAVO, M.: *«Sexualmente irreverentes»*. Edição Comunicarte. Brasil, 1994
- SCHIAVO, M. y BARTH, L.: *«Lenguaje Total»*. Impresión Ligera, Varadero, Junio 1994.